



INTER RAO UES

Dirección: Bolshaya Pirogovskaya Ulitsa, 27, edificio 3, Moscú, Federación de Rusia, 119435
Dirección postal: Krasnopresnenskaya nab., 12, entrada 7, Moscú, Federación de Rusia, 123610
Teléfono: +7 (495) 967-05-27 (multicanal) Fax: +7 (495) 967-05-26 www.interrao.ru

PODER GENERAL

*Ciudad de Moscú, Federación de Rusia.
A los diecinueve días de enero de dos mil doce.*

Por medio de la presente, la compañía INTER RAO UES representada por el Presidente de la Junta Directiva señor Boris Y. Kovalchuk, quien actúa de conformidad con los Estatutos, revoca expresamente el Poder General No.1DS-053/IRAO entregado al señor Rafael Leonardo Córdova Carvajal, poder aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC.IJ.DJCPT.E. Q.10.4453 del 15 de octubre de 2010, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha de 18 de octubre de 2010. Así mismo por medio de la presente la compañía INTER RAO UES representada por el Presidente de la Junta Directiva señor Boris Y. Kovalchuk, quien actúa de conformidad con los Estatutos, otorga Poder General a favor del señor Georgy V. Vasilenkov en los términos que se detallan a continuación:

Sociedad anónima abierta INTER RAO UES (Sociedad en lo sucesivo), domiciliada en Rusia, Moscú 119435, 27 Bolshaya Pirogovskaya Ulitsa, edificio 3, certificado de inscripción 23 No. 002387411 del 1 de noviembre de 2002, otorgado por la Inspección del Servicio Tributario de Rusia en la ciudad de Sochi de la región Krasnodarsky, el número estatal principal de inscripción 1022302933630, el número de identificación del contribuyente 2320109650, representada legalmente por el Presidente del Directorio Boris Y. Kovalchuk, portador del pasaporte número 40 03 № 321036 expedido el 28 de noviembre de 2002 por el 37 departamento de policía del distrito Vasileostrovskiy de San-Petersburgo, el código del departamento 782-037, quien actúa de conformidad con los Estatutos y en el marco de la legislación de la Federación de Rusia, mediante el presente instrumento designa, constituye y nombra a Georgy Vasilenkov, ciudadano de nacionalidad rusa, portador del pasaporte número 52 0021348, otorgado con fecha 22 de agosto de 2008 por el Ministerio de Relaciones Internacionales de la Federación de Rusia, código 07701, como Apoderado General de la Sociedad en la República del Ecuador, a quien autoriza y faculta a ejercitar los siguientes poderes en nombre y representación de la Sociedad:

PRIMERO: De conformidad con las disposiciones de los Artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías actualmente vigente en el Ecuador, se autoriza expresamente por medio del presente instrumento al Apoderado General para que haga todo lo que fuere necesario ante las autoridades Ecuatorianas a fin de que la Sociedad pueda establecer su domicilio en el Ecuador, así como para representar a la sucursal, una vez establecida, como Apoderado General de la misma en el Ecuador, contando, para el efecto, con todas las facultades requeridas, especialmente con la de contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas como consecuencia de la celebración o ejecución del contrato que la Sociedad contraiga en el Ecuador o que deban ser ejecutadas en dicho país.

Para el efecto, el Apoderado General queda autorizado para actuar en juicios, como actor o demandado, efecto para el cual queda investido de todas las prerrogativas y facultades de los procuradores judiciales, inclusive las previstas por el Artículo 44 del Código de Procedimiento



del Ecuador salvo la del numeral cuarto de la citada norma legal.

El Apoderado General queda autorizado para delegar estas facultades y prerrogativas a cualquier abogado para ejercer su profesión en el país.



SEGUNDO: La Sociedad otorga al Apoderado General todos los poderes necesarios para el completo cumplimiento de este poder y la conclusión de los procedimientos a él afines, quedando entendido que si en este poder general no se ha hecho mención expresa de una facultad, ello no implicará que el Apoderado General no tiene los poderes necesarios, de modo que pueda actuar y proceder como lo hiciere la Sociedad, por si misma. 000005

También se otorga al Apoderado General los más amplios poderes para que haga lo que tenga que hacerse a fin de llevar a cabo fielmente el cumplimiento de este poder general.

La firma de Georgy Vasilenkov _____ la autentifico

Presidente del Directorio _____ Boris Y. Kovalchuk

Sello:

INTER RAO UES

Federación de Rusia, 119435, Moscú, Ulitsa Bolshaya Pirogovskaya, 27, edificio 3

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

OGRN (el número estatal principal de inscripción) 1022302933630

Ciudad de Moscú, Federación de Rusia.

A los diecinueve días de enero de dos mil doce.

El presente Poder General ha sido certificado por mi, Irina Anatolievna Luschikova, el notario público de la ciudad de Moscú.

El Poder General ha sido otorgado en nombre de la Sociedad Anónima Abierta INTER RAO UES por el Presidente del Directorio Boris Yurievich Kovalchuk quien lo ha firmado ante mi.

La capacidad legal de la Sociedad Anónima Abierta INTER RAO UES y poderes de su representante han sido comprobados. La personalidad del firmante del presente Poder General ha sido identificada, su capacidad legal ha sido comprobada.

Inscrito en el registro bajo el número 1-232

Cobrado: 300 rublos más 1200 rublos

Sello:

NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MOSCÚ LUSCHIKOVA I.A.

Número de identificación del contribuyente (INN) 771000020309

Notario Público (*firma*)



Sello:

NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MOSCÚ LUSCHIKOVA I.A.

Número de identificación del contribuyente (INN) 771000020309

En total el presente documento contiene 2 hojas juntadas, numeradas y selladas.
Notario Público (*firma*)

Traducción realizada por Katia Breff Fuente *E. Breff* Traductora de la Embajada del Ecuador en la Federación de Rusia

Certifico que la traducción corresponde a su original en idioma ruso

Moscú, 20 de enero de 2012

[Signature]
Edy Leonel Montalvan
Encargado de Asuntos Consulares



Actuación No.	01/2012
Arancel Consular:	III-15.8
Valor de la Actuación:	USD 10,00
Fecha de la Actuación:	20 de enero de 2012

[Handwritten mark]

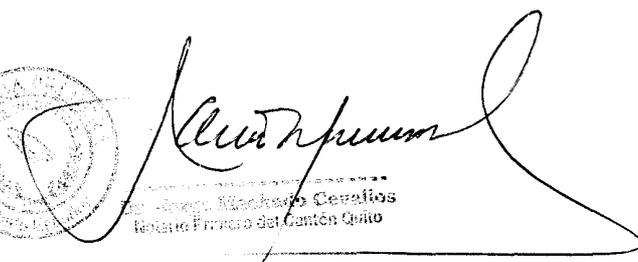


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Abogado Alvaro Felipe Cárdenas Zambonino, con matrícula profesional 17-2010-227, 0000006 con esta fecha y en diez fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas actualmente a mi cargo, los documentos aprobatorios relativos a la Traducción del Poder General otorgado por la Compañía INTER RAO UES, a favor del señor Georgy V. Valsilenkov, que anteceden.- Quito, veinticuatro de enero de dos mil doce.- El Notario, (firmado) doctor Jorge Machado C.- (sigue un sello).-

Es fiel y, TERCERA COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, veinticuatro de enero de dos mil doce.-

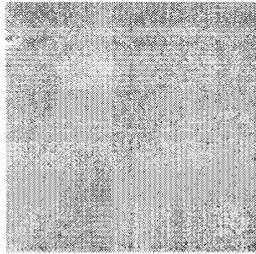

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



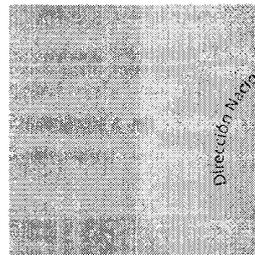
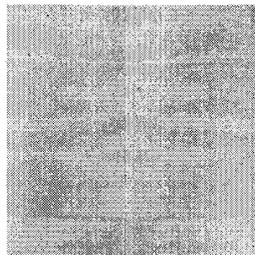
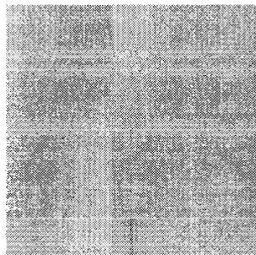
0000008



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPT.E.Q.12. QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**, de 02 de febrero de 2.012, bajo el número **0332** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3432** del Registro Mercantil de dieciocho de octubre de dos mil diez, a fs. 3093, Tomo 141.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el veinticuatro de enero del año dos mil doce, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**, referentes al **PODER** que la Compañía Extranjera "**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES**", confiere a favor del señor **GEORGY VASILENKOV**; así como la **REVOCATORIA DE PODER** que la misma compañía concedió a favor del señor **RAFAEL LEONARDO CÓRDOVA CARVAJAL**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0186**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **005644**.- Quito, a siete de febrero del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**



AB. JUAN PABLO GARCÍA MEJÍA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADO



JG/mn.-

Resp. 

